

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 14 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 16 DE MAYO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 horas., Presidida por Don José Peña Sepúlveda Concejal de la Comuna, en ausencia del Sr. Alcalde Titular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 85 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ante la presencia de la Sra. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernandez	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	Gonzalez
Sr. John	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 13 del 09 de Mayo de 2012
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación Balance Ejecución Presupuestaria Municipal
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal y Departamento Salud
6. Aprobación Baja Vehículos Municipales y Fijación Avalúo
7. Varios

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NUMERO 13

El Acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Sra.. Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades por medio de la cual se invita a participar de la Escuela de otoño a realizarse en las ciudades de Temuco, Puerto Montt; Puerto Varas; Iquique y Viña del Mar. Costo \$ 100.000.- por participante.
- Carta de Doña Patricia Riquelme M. y Don Jose Cardenas Inostroza, ambos de la Comuna de Purén, por medio de la cual solicitan autorización para instalación de Feria a contar del 14 de mayo y hasta el 30 de mayo 2012, además de solicitar se provea de energía.

Presidente sobre Solicitud de feria habrá que pronunciarse, aunque ya esta funcionando.

Administradora, Srta Sara Sanhueza, si, se les autorizo están desde el viernes sabado domingo

Presidente, Concejal Jose Peña tendríamos que pronunciarnos hasta el 30 lo necesitan, no se si están de acuerdo sometemos a aprobación.

Solicita intervenir la Sra. Secretaria Municipal para recordar que hace un par de sesiones ustedes tomaron el acuerdo de no autorizar ferias, solamente en el periodo de Verano, por tanto tendrían que revocar ese acuerdo primero.

Presidente Concejal Jose Peña había un acuerdo de no autorizar pero, de repente la Feria apareció por ahí, que podemos hacer

Administradora Srta. Sara Sanhueza, se les autorizo el día después del Concejo para que se instalaran solamente hasta el 15 y después, ya si ellos continuaban tenia que verlo el Concejo.

Concejal Hernán Horn pero si había un acuerdo de Concejo de no autorizar feria

Concejal Jose Peña por eso me pareció raro cuando ví la Feria que estaba funcionando, de hecho ellos pidieron antes y no se les autorizo.

Administradora Srta Sara Sanhueza, aclara que no, eso era otra feria, otras personas

Presidente Concejal Jose Peña, no se si cometemos un error, seguir ampliando el plazo pero se instalo la feria sin una autorización del Concejo anteriormente.

Concejal Fernando Huaiquil, tendríamos primero que revocar el acuerdo que se hizo anteriormente, decidámoslo en conjunto

Concejal Roberto Hernandez me parece raro, si hay un acuerdo

Sara Sanhueza, Administradora se converso con ellos porque dentro de su solicitud original ellos hablaban de artesanía indígena, bajo ese concepto se le autorizo, la idea era que trajeran cosas que no fueran a competir con la gente que esta en los puestos alrededor de la Plaza porque se les reitero cuando yo converse con las personas, una vez que el Alcalde ya había autorizado la instalación, fue bajo esa exigencia digamos, de que tenían que ser cosas artesanales, no podían traer productos que fueran en competencia con los comerciante ambulantes de acá de la comuna esas fueron las condiciones

Concejal Hernan Horn la feria en estos momentos de artesanía no tiene nada

Administradora Municipal eso fue, yo converse con ellos, les insisto después que se habían autorizado y el tema fue bajo esas condiciones.

Presidente Concejal Jose Peña yo pienso que si nosotros no autorizamos como Concejo, podría seguir funcionando igual, para que nos vamos a pronunciar, para que vamos a revocar, si la otra vez no autorizamos nosotros y funciona igual , podemos dejarlo igual

Concejal Arnoldo Llanos, yo creo que esta situación no debiera darse porque si la secretaria esta recordando que existe un acuerdo del Concejo, de no autorizar, yo no veo razón para que esta solicitud llegue aquí a este Concejo, si no, que el municipio la recepciona y tiene que dar respuesta en base al acuerdo que existe por parte del Concejo.

Presidente Concejal Jose Peña si porque, en primera instancia, nosotros no autorizamos y se coloco igual la feria entonces tendría que dar autorización el que autorizo la feria para que siga funcionando en la ampliación del tiempo.

Interviene el Sr. José Cardenas, señala envió solicitud el día viernes 4 yo vine el día miércoles a conversar acá, tiene la autorización previa acá, lo que estamos pidiendo es ampliación del plazo porque llegaron con bastante días de atraso, por favor nos pudieran dar hasta el día 30, no tenemos cosas chinas tenemos artesanía indígena ecuatoriana, tenemos anillos y algunas cosas mapuches, medicina, nada que sea chino

Presidente Concejal Jose Peña, no estamos discutiendo ese tema estamos discutiendo que como Concejo, nosotros no autorizamos la feria cuando se pidió la autorización de inicio.

Concejal Hernan Hon es complicado, malamente podríamos decir si o no, porque ya están autorizados

Presidente Concejal Jose Peña, no nos pronunciamos no mas

Concejal Fernando Huaiquil, No nos pronunciamos no mas, en base a lo que dice el Concejal Arnoldo porque en realidad habiendo ese acuerdo de concejo no habría para que votar

Concejal Jose Peña entonces no autorizamos lo dejamos en mano de la autoridad

Roberto Hernández pero aquí se sienta un precedente porque si nosotros tomamos un acuerdo y después la Administración o la Alcaldía no se quien es responsable de ir en contra de los acuerdos del concejo, ósea puede sentar un precedente porque lo que nosotros decimos aquí después cualquiera hace lo que quiere.

Presidente Concejal José Peña entonces nosotros no nos pronunciamos a la petición y ahí lo vera la Administración

Concejal Roberto Hernández si Sr., Presidente pero que quede bien clarito, que realmente los acuerdos que nosotros tomamos acá se cumplan porque sino, para que estamos.

Concejal Fernando Huaiquil, pero eso es otro tema, si se sigue incurriendo en eso, nosotros podríamos recurrir a la Contraloría que se pronuncie.

Presidente Jose Peña, sobre invitación a curso consulta si alguien se interesa en participar

Roberto Hernández, se interesa en participar en Temuco, donde no habría gasto de alojamiento solo la inscripción, seria sin costo de viático.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernan Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal John Ramirez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL ROBERTO HERNANDEZ EN TEMUCO

3. CUENTA ALCALDE

Srta. Sara Sanhueza, Alcalde Subrogante, Alcalde no pudo venir hoy a reunión porque justo a esta hora se hace entrega de parte de Arquitectura del edificio consistorial , durante esta tarde se va a exponer a las 3 de la tarde en la casa del adulto mayor así que se hace extensiva la invitación a ustedes a ver el proyecto

Lo otro que se hace entrega de los resultados del SIMCE y los informes financieros de Educación y Salud. La idea es que lo revisen y cualquier duda en la próxima sesión puedan plantear sus inquietudes

4. INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Jefe de Finanzas Municipales, Sr. Patricio Kehr C. entrega un completo informe apoyado en digital del informe de ejecución presupuestario correspondiente al primer trimestre del presente año
No hay consultas

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

Don Feliciano Bustos Jefe de Finanzas de salud presenta modificación presupuestaria señalando que el objetivo es para cancelar honorarios de la Odontóloga, se requiere el valor de M\$ 1.650.-se adjunta el informe del asesor jurídico respecto de la procedencia del pago de honorarios

Concejal Fernando Huaiquil consulta si esos honorarios se encuentran aprobados por el Concejo **Feliciano Bustos**, los contratos a honorarios por programas no vienen a la aprobación del Concejo municipal para su ejecución

Concejal Arnoldo Llanos yo quisiera hacer una consulta el asesor jurídico del municipio cuando tomo conocimiento de esta situación, o ustedes informaron como departamento de que a la Dra. Solano se le estaba debiendo tres meses

Feliciano Bustos ella estaba trabajando de marzo de 2010 y se le informo a la administradora y de inmediato se le pidió dejara de trabajar y se ordeno la investigación sumaria para esclarecer porque estaba trabajando sin contrato

Administradora Srta. Sara Sanhueza efectivamente cuando yo llegue en el mes de abril se acerco a hablar conmigo Loreto igual Finanzas y Geraldine igual me había informado de la situación, yo hable con Loreto inmediatamente se suspendió ahí su tema, hasta no encontrar si existía o no existía un contrato, al no existir un contrato obviamente la única forma de poder cancelar era a través de una investigación sumaria, que se acredite si efectivamente sus servicios fueron prestados para ordenar su pago y si, en este caso, el fiscal dice que efectivamente presto los servicios, por lo tanto correspondería el pago, ahora si en esa investigación se habría determinado que no hay servicios prestados, obviamente no se puede cancelar. Por eso se instruyo, se hablo con Loreto se le dijo sabes tu no tienes contrato, llega hasta ahí, se le corta hasta aclarar la situación y ya después ya empezó a trabajar nuevamente con un convenio como corresponde, ósea resguardando el tema legal y administrativo

Presidente Jose Peña, y, ahí acredito

Administradora, Srta. Sara Sanhueza no, los tres meses la única forma de poder pagar es con una investigación sumaria, si la investigación arroja que efectivamente los servicios fueron prestados ,por tanto hay que cancelar sus honorarios porque si no, se produce enriquecimiento sin causa a favor de la municipalidad, esa es la figura, porque había tres meses, de diciembre que tampoco se le habían cancelado pero, si con respecto a eso, si existía contrato si existía decreto y ella había cumplido los objetivos por lo tanto, ya no era resorte de un sumario administrativo.

Presidente Jose Peña y ahí se corroboro con las atenciones que hizo la dentista

Administradora Srta. Sara Sanhueza, si ahí el fiscal, es un proceso que todavía no se cierra pero, si el fiscal tendría claridad y saco una resolución donde dice que él constato que los servicio fueron prestados, por lo tanto corresponde el pago

Concejal Arnoldo Llanos, pero este sumario administrativo no esta afinado

Administradora Sara Sanhueza, no esta afinado porque producto de la renuncia del asesor jurídico se designo un nuevo fiscal y en estos momentos esta el Director de Salud como fiscal del sumario, el sumario no es solo esta cosa, son varias otras facturas que están impagas, que están dentro de ese sumario

Presidente Jose Peña con este pago pasaríamos a terminar con el juicio

Concejal Fernando Huaiquil yo veo de que no, por lo menos, yo no estoy en la idea de poder aprobar, diría yo frente a esta situación, si procediere pagarse o no, pudiéramos con algunos antecedentes que se pudiera tener, que se pronunciara la Contraloría, si es que procediera y como regularizar esto aquí, no veo los productos que entrego la profesional

Administradora Sara Sanhueza, para su tranquilidad Concejal informar que los sumarios se terminan y van todos, se envían a registro a la Contraloría, todos se envían a Contraloría.

Concejal Jose Peña pero la modificación se dice que en la misma parte de salud y creo para terminar esto porque después puede salir mas caro para nosotros mismos, yo pienso que, a mi parecer deberíamos zanjar y aprobar o desaprobar

Concejal Roberto Hernandez como el fiscal se constata que los servicio fueron realmente prestados y como una vez terminado se manda a Contraloría yo aprobaría

Concejal Arnoldo Llanos, presidente yo creo que lo que no esta en duda, en discusión aquí, es que si la profesional presto o no presto los servicios, a todos nos consta que ella trabajo y como bien señala el informe en derecho que emitió el asesor jurídico del municipio, donde hace mención a algunos dictámenes de la Contraloría que dice que independientemente que no este formalizado el acto administrativo la prestación fue realizada, por lo tanto correspondería que se le cancele, sin embargo lo que yo cuestiono aquí, es la función que realizaba en su oportunidad y sigue realizando el asesor jurídico, yo no puedo entender de que transcurrido un año, esta situación este pendiente, si él como asesor jurídico y además Jefe de control del municipio, no haya informado al Concejo de que existen estos dictámenes, yo creo, que ni siquiera era necesario esperar un sumario administrativo para pagar porque aquí hay dictámenes claramente que ordena, que aun cuando no exista un contrato se le debe pagar al trabajador, yo estoy en la parada de que nosotros podamos aprobar esta modificación presupuestaria para proceder pero, si yo le pido al Concejo, que aquí nosotros estudiemos la permanencia del asesor jurídico del municipio, nosotros tenemos un contrato a honorarios y que la verdad de las cosas que a medida que va transcurriendo el tiempo vemos de que la verdad, su desempeño o en su asesoramiento tanto al municipio como al concejo municipal ha sido deficiente.

Presidente fue tardía la respuesta del profesional, en votación,

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, no voy aprobar porque creo que faltan antecedentes por lo menos del producto del trabajo

Concejal Arnoldo Llanos agregar otro detalle que quiero quede en acta, yo solicite en la reunión anterior y leo "Concejal Llanos solicita informe firmado por el asesor jurídico respecto de la situación de los servicios prestados por la odontóloga certificando que los trabajos fueron realizados por la profesional" quiero señalar de que el informe que se nos hizo entrega hoy día, el informe en derecho que emitió el asesor jurídico este viene sin firma.

Administradora Srta. Sara Sanhueza señala que ella sacara la firma y lo hará llegar

SE APRUEBA CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FERNANDO HUIQUIL. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. SALUD M\$1.650.-

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr Castro señala que se requiere para inyectar recursos para la entrega de beca municipal por el valor de M\$ 10.400.- conforme a la minuta entregada.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 10.400.-

6. APROBACION DE BAJA VEHICULOS MUNICIPALES Y FIJACION DE AVALUOS

Administradora Municipal, Srta. Sara Sanhueza, explica que se trata de vehículos municipales y del Departamento Salud que se encuentran sin uso en regular y mal estado, primero se expone los vehículos a dar de baja con enajenación, estos son:

- *CAMION MERCEDES BENZ 1513 AÑO 1980, COLOR BLANCO AZUL, PLACA UNICA EP-7156-9 AVALUO FISCAL \$ 1.780.000.-*
- *CAMION MERCEDES BENZ 1718 AÑO 1996, COLOR BLANCO, PLACA UNICA NT-5686-K AVALUO FISCAL \$ 4.560.000.-*
- *CAMIONETA AÑO 1996 MARCA TOYOTA MODELO HILUX DLX DOBLE CABINA 2.4 COLOR BLANCO PLACA NJ 5688 AVALUO FISCAL \$ 1.840.000.-*
- *CAMIONETA AÑO 2006 MARCA NISSAN MODELO TERRANO DOBLE CABINA 4X4 3.2 PLACA ZV 9821 AVALUO FISCAL \$ 5.240.000.-*

Presidente, se vota la aprobación de la Baja

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA LOS VEHICULOS SEÑALADOS

Administradora Municipal, se solicita ahora la aprobación de las rebajas de los avalúos en consideración al estado en que encuentran los vehículos, subastas anteriores y al avalúo comercial realizado en terreno por Martillero publico, Sr. Marcelo Andurand Ruth, con quien se ha conversado se haga cargo de efectuar la subasta, para lo cual se realizara un contrato de los servicios de remate, esta es una empresa de trayectoria en la zona que ha trabajado en otras comunas con muy buenos resultados, la propuesta de rebaja es la siguiente.

*MOTÓ NIVELADORA CATERPILLAR, MODELO 135H AÑO 1999, avaluada M\$35.000.-
SE SOLICITA REBAJAR A M\$ 22.000.-*

*CAMIONETA TOYOTA AÑO 2000 COLOR VERDE, avaluada en M\$ 1.300.-
SE SOLICITA REBAJAR A M\$ 700.000.-*

*1 MINIBUS MARCA HYUNDAI AÑO 2006, DEPTO. SALUD, AVALUADA EN M \$ 4.500.-
SE SOLICITA REBAJAR A M\$ 3.000.*

*CAMIONETA AÑO: 1996 MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX DLX DOBLE CABINA
2.4COLOR: BLANCO PLACA NJ 5688 AVALUADA EN \$ 1.840.000.- SE SOLICITA REBAJAR
AL VALOR DE \$ 900.000.-*

CAMIONETA AÑO: 2006 MARCA: NISSAN MODELO: TERRANO DOBLE CABINA 4X4 3.2 PLACA ZV 9821 AVALUADA EN \$ 5.240.000.- SE SOLICITA REBAJAR AL VALOR DE \$ 2.600.000.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REBAJA DE AVALUOS DE LOS VEHICULOS SEÑALADOS

7. VARIOS

Concejal José Peña hay una cantidad de tierra que sacaron de la misma calle que dejaron a un lado en calle del sector de la piscina, seria bueno despejar y llevarla a un costado del Hospital

Dom allí se produce un desnivel de la calle al unirse con calle Lautaro que, se estaba reparando, se revisara

Concejal Roberto Hernández que pasa con rebalse de Alcantarillado en calle Caupolican,

DOM Francisco Cueto señala que el Secpla comento que vinieron y se había subsanado

Concejal Arnoldo Llanos con respecto a eso efectivamente el día sábado producto de una llamada que realizo de emergencia a Aguas Araucanías, vinieron los funcionarios de Traiguén, se encontraba tapado todo el trayecto de Caupolican esquina Mac Iver hacia el río estaba rebalsando por eso se produce el rebalse frente a al domicilio de Leticia Toledo, hicieron el trabajo rápido en forma manual, pero estos caballeros solicitan se haga con camiones especializados, podría solicitarse que vinieran con camiones a desaguar, sugiere se solicite formalmente desde el Municipio a Aguas Araucanías, los vecinos se están organizando a través de la Junta de Vecinos porque Aguas Araucanías, no hace mucho, fue multada en Temuco con una cantidad importante de recursos, producto de lo mismo, nos pidieron hiciéramos gestiones nosotros

Concejal Roberto Hernandez, yo propongo que en esa nota que se enviará a Aguas Araucanías se solicite una mantención periódica del sistema de alcantarillado, no solamente cuando hay problemas.

Concejal Arnoldo Llanos que se invite algún directivo de Aguas Araucanías a participar del Concejo Municipal, que se reactive ya que hace un tiempo solicite que viniera.

Se da término a la sesión siendo las 10.55 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR POR UNANIMIDAD SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA PARTICIPACION EN ESCUELA DE CAPACITACION DE OTOÑO A REALIZARSE EN TEMUCO A CONCEJAL ROBERTO HERNANDEZ.
3. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD M\$ 1.650.-
4. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL M\$ 10.400.-
5. APRUEBA BAJA CON ENAJENACION DE VEHICULOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTO DE SALUD.
6. APRUEBA REBAJA DE AVALUOS DE MAQUINA Y VEHICULOS MUNICIPALES Y PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA
PRESIDENTE – CONCEJAL